

## Titulación por servicio social

En ésta opción de titulación participan tres áreas de la Escuela Nacional de Trabajo Social: Departamento de Servicio Social (DSS), Centro de Educación Continua (CEC) y Departamento de Titulación y Exámenes Profesionales (DTyEP). A continuación se describe el procedimiento que debe seguir la(él) interesada(o) en cada área.

### DSS

1. Inscribirse y cumplir con los requisitos de la convocatoria que publica el Departamento de Servicio Social (DSS) de la ENTS.
2. Elegir una de las tres opciones para realizar el Servicio Social, que ofrece DSS.
3. Cumplir con requisitos de registro de Servicio Social, así como del curso propedéutico de 10 horas que ofrece el DSS.
4. Iniciar y concluir las 480 horas de Servicio social, para lo cual es indispensable entregar los informes correspondientes en el DSS.

### CEC

1. Inscripción al acto académico: "Taller para la elaboración del informe de servicio social". El cual tiene una duración de 40 horas; distribuidas en ocho clases, una por semana, cada clase es de cinco horas.

2. Cursar y aprobar el Taller.
3. Cubrir los requisitos de egreso académicos y administrativos establecidos.

Para Inscripciones: De acuerdo a la convocatoria que emite el DSS.

### DTyEP

1. 8. Una vez que la(él) estudiante aprueba el Taller, deberá registrar su proyecto de informe de Servicio Social en el DTyEP de la ENTS.
2. 9. Elaborar y entregar un informe de Servicio Social (trabajo escrito) con firma de visto bueno del director del trabajo.  
Plazo máximo: cuatro meses a partir de la fecha de registro del proyecto de informe. Con derecho a dos prórrogas, de dos meses cada una.
3. 10. Réplica oral del informe de Servicio Social ante jurado.

**Consulta el contenido del acto académico que apoya la opción de titulación, en el siguiente link:**

Taller para la elaboración del informe de servicio social